SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ----------

ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO RURAL, DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELEMEX, EL JUEVES DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO. ----En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 2 fracción XXII, 22 fracción I, 116 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X, del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidos a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, las y los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural, Desarrollo Económico y Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, siendo las dieciocho horas con catorce minutos. La diputada presidenta de la comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático solicitó al diputado Juan Pablo Kuri Carballo, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, fungiera como secretario y procediera al pase de lista para verificar el quórum legal, y de esta manera, atender lo establecido en el **Primer Punto** del orden del día. ----------

Verificado el quórum, en el **Punto Dos**, la diputada presidenta sometió a votación el orden del día, el cual, sin tener comentarios, se aprobó por unanimidad. ----------

En el **Punto Tres**, relativo a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual: Se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Puebla, y en su caso aprobación. ----------

La Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y Proyectos Legislativos, dio cuenta del dictamen y sus consideraciones en el tema. Intervención que se encuentra de manera íntegra en la versión estenográfica de este día. ----------

Acto seguido, se procedió a la discusión participando las y los diputados Arturo de Rosas Cuevas, Uruviel González Vieyra, Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri, María del Rocío García Olmedo, Nora Yéssica Merino Escamilla, Raúl Espinosa Martínez, Emilio Ernesto Maurer Espinosa, Mónica Lara Chávez, Liliana Luna Aguirre, Guadalupe Muciño Muñoz, Iliana Paola Ruíz García y Josefina García Hernández.----------

Dentro de la discusión del Dictamen, el diputado Uruviel González Vieyra, propuso que se modifique la palabra “criterio” por la palabra “principio” de la fracción XX del artículo 16 de la Ley de Protección al Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla, sometiéndola a votación, resultó aprobada con 13 votos a favor de los diputados Emilio Ernesto Maurer Espinosa, Raúl Espinosa Martínez, Arturo de Rosas Cuevas, Juan Pablo Kuri Carballo, Uruviel González Vieyra y las diputadas Iliana Paola Ruíz García, María del Rocío García Olmedo, Nora Yéssica Merino Escamilla, María del Carmen Cabrera Camacho, Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri, Mónica Lara Chávez, votos en abstención del diputado Fernando Sánchez Sasia y la diputada Guadalupe Muciño Muñoz y las ausencias de los diputados Raymundo Atanacio Luna, Nibardo Hernández Sánchez y la diputada Guadalupe Tlaque Cuazitl. ----------

La propuesta modificatoria al dictamen de la diputada Nora Yéssica Merino Escamilla, de incluir un tercer transitorio que diría al entrar en vigor tienen 180 días hábiles para la adecuación de la reglamentación aplicable en términos del presente dictamen resultó aprobada con 17 votos a favor de los diputados Emilio Ernesto Maurer Espinosa, Raúl Espinosa Martínez, Arturo de Rosas Cuevas, Juan Pablo Kuri Carballo, Uruviel González Vieyra, Fernando Sánchez Sasia y las diputadas Iliana Paola Ruíz García, María del Rocío García Olmedo, Nora Yéssica Merino Escamilla, María del Carmen Cabrera Camacho, Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri, Mónica Lara Chávez, y Guadalupe Muciño Muñoz y las ausencias de los diputados Raymundo Atanacio Luna, Nibardo Hernández Sánchez y la diputada Guadalupe Tlaque Cuazitl. ----------

La propuesta del Diputado Raúl Espinosa Martínez, propuso añadir en el artículo 35, un plazo de no mayor a 2 días hábiles para que esta última inspección vigile o dicte las medidas de seguridad y sanciones que correspondan a la ley de referencia, se desechó con 2 votos a favor del diputado Raúl Espinosa Martínez y la diputada Liliana Luna Aguirre, 8 votos en

contra de los diputados Arturo de Rosas Cuevas, Fernando Sánchez Sasia, Juan Pablo Kuri Carballo, Emilio Ernesto Maurer Espinosa y las diputadas Nora Yéssica Merino Escamilla, María del Carmen Cabrera Camacho, Iliana Paola Ruíz García y Mónica Lara Chávez y 3 abstenciones de las diputadas María del Rocío García Olmedo, Josefina García Hernández y Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri y las ausencias de los diputados Raymundo Atanacio Luna, Nibardo Hernández Sánchez y la diputada Guadalupe Tlaque Cuazitl. ----------

La propuesta de la Diputada Liliana Luna Aguirre de declarar un receso se desecha con 4 votos a favor y 9 votos en contra. ----------

Enseguida, la diputada presidenta sometió a votación el dictamen en análisis, aprobándose con 12 votos a favor, 1 voto particular del diputado Emilio Maurer Espinosa, 2 votos en abstención. ----------

Agotados los asuntos del orden del día, la diputada presidenta solicitó a las y los presentes, establecer un receso para elaborar el acta de esta sesión. ------

Transcurrido el receso, y verificado el quórum legal, sometió a consideración de las y los integrantes dispensar la lectura del acta de la sesión de este día 18 de febrero del presente año, siendo aprobada su dispensa. Enseguida, puesta a discusión, y sin haberla, resultó aprobado en todos sus términos el contenido del acta antes referida. Acto seguido, dio por concluida la sesión, siendo las veinte horas con ocho minutos, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad. ----------

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

DIP. ARTURO DE ROSAS CUEVAS
PRESIDENTE

DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA
SECRETARIO

DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA
VOCAL

DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO

VOCAL

DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
VOCAL

DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI
VOCAL

DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO RURAL, DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO. ----------

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO
PRESIDENTE

DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA
SECRETARIO

DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO
VOCAL

DIP. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL
VOCAL

DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ
VOCAL

DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ
VOCAL

DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO RURAL, DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO. ----------

Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático

DIP. NORA MERINO ESCAMILLA
PRESIDENTA

DIP. ILIANA PAOLA RUIZ GARCÍA SECRETARIA

DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE
VOCAL

DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ
VOCAL

DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA
VOCAL

DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO RURAL, DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO. ----------